



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **MARGARITA PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, **Don JOSE IGNACIO ECHANIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. M^a TERESA ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. LLANOS DE LUNA TOBARRA**, Diputada por Barcelona, **Don JAVIER BAS CORUGEIRA**, Diputado por Pontevedra, **Don DIEGO MOVELLAN LOMBILLA**, Diputado por Cantabria, **Don José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, **Don TOMAS CABEZON CASAS**, Diputado por Valladolid, **Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Ourense, **Dña. CAROLINA ESPAÑA REINA**, Diputada por Málaga, **Don Carmelo ROMERO HERNÁNDEZ**, Diputado por Huelva, , **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La gestión del Ingreso Mínimo Vital está caracterizándose por el retraso en su tramitación y el colapso de los servicios y oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Colapso lo que, a mayor abundamiento, está provocando igualmente un gran retraso en los plazos de resolución del resto de prestaciones de la Seguridad Social, como así ha denunciado el sindicato de funcionarios CSIF, que igualmente denuncia la situación límite en la que se encuentran los empleados públicos de la Seguridad Social.

¿Cuál ha sido el periodo medio, expresado en días, de reconocimiento de las Pensiones por viudedad presentadas a partir del 15 de Junio de 2.020, desde la fecha de solicitud hasta la de su resolución definitiva?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Qué soluciones va adoptar el Gobierno para evitar el colapso y la interrupción de rentas?

Madrid, 30 de septiembre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL